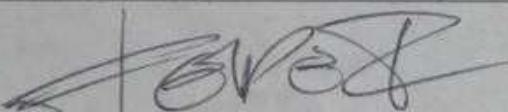
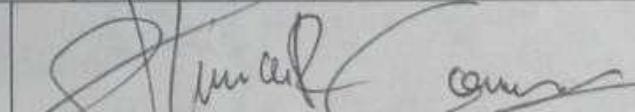


**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

ST

No. CONTRATO				
TRANSPORTADOR:		WILLIAM FELIPE ISAZA ORREGO		
NIT - CC		1017126235	TELEFONO: 3146697792	
CONTRANTANTE:		HEPER. CORRALES	Mon 104	
NIT - CC		71278828	TELEFONO 3192778018	
DIRECCION:		CENTRO RECREATIVO GRAN AVENTURA	EMAIL:	
NOMBRE R/L			CC	
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO		Nit.		
NUMERO RDO		FECHA RDO	VIGENCIA	
CONDICIONES DEL CONTRATO				
VEHICULO	PLACA: SZV621	MODELO: 2012	MARCA: NISSAN	
	No INTERNO 022	CLASE: ESPECIAL	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
	FECHA DE INICIO	DIA 17	MES 05	AÑO 2023
VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINA	DIA 17	MES 05	AÑO 2023
	El valor del presente contrato se establece en \$ _____.			
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL	
	ANTICIPO	SI _____	NO _____	VANT _____
	VALOR REST	\$ _____		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H ___ / C ___) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		
RESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	BELLO ANI.		HORA SALIDA
	DESTINO	COPACABANA ANI.		HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		
ESPOSABLE CONTRATO	NOMBRE		CC	TELEFONO
	HEPER CORRALES		71278828	3192778018
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos ministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se geniciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.				
presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días	Del mes/año	
 1017126235.			 CONTRATANTE	
TRANSPORTADOR		CC: 71278828	CONTRATANTE	